



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021

**C. JOSÉ FROYLAN MARTÍNEZ PERALES
P R E S E N T E.**

Vista y atendida su solicitud de información, la cual realizó vía Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con número de folio 000900, con fecha 16 de febrero del año en curso y en la que textualmente solicitó lo siguiente:

Folio. 000900

“Quisiera saber qué funciones y tareas en específico hizo Armando Moreira durante los días 11,12,13 y 14 de febrero este año. Precisar qué funciones contempla su cargo y qué tareas hizo durante los días mencionados, así como dar a conocer el horario de las entradas y las salidas de esos días, y si pidió permiso para salir de su centro de trabajo debe darse a conocer. También quiero saber si manejó durante esos días algún vehículo oficial o cobró viáticos por alguna cuestión, de ser así quiero que me den razón de ello.”[sic]

Recibida y turnada que fue la solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas, al respecto le informo de la respuesta que emite.

- **“Funciones y tareas en específico realizadas los días 11, 12, 13, y 14 de febrero por el C. Armando Moreira Medina**

Entrega de convocatorias en Dependencias federales, estatales, municipales, organismos descentralizados, universidades e institutos educativos.

- **Funciones que contemplan su cargo**

Apoyo en eventos oficiales (internos y externos)
Apoyo en entrega de correspondencia oficial
Auxiliar general en el área de Servicios Generales

- **Horario de entrada y salida en los días 11, 12, 13, y 14 de febrero de 2019**

El horario del trabajador en mención es de 08:30 a 15:30 horas. Los registros de asistencia de esos días se detallan a continuación:

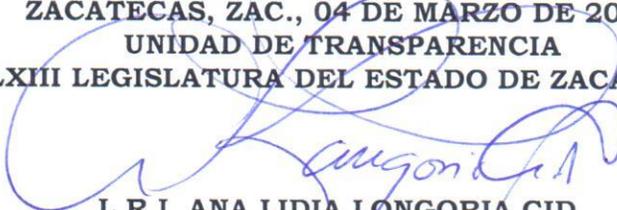
FECHA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
11/02/2019	08:44	15:33
12/02/2019	08:31	16:03
13/02/2019	08:36	15:35
14/02/2019	08:39	15:42

- Con respuesta al cuestionamiento en cuanto a que haya solicitado permisos para ausentarse de su centro de trabajo, se informa que no existe registro alguno de pase de salida.
- Derivado de que las actividades encomendadas fueron en su horario de trabajo y en rutas al interior de la capital no requirió asignación de viáticos, cabe mencionar que para el desarrollo de sus actividades en los diferentes recorridos, sí fue necesario uso de vehículo oficial.”

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la información pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 04 DE MARZO DE 2019
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.

Con copia:
Dip. Jesús Padilla Estrada.- Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.
Lic. Le Roy Barragán Ocampo.- Secretario General de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento
Archivo.